



## **Nota de Prensa**

Sección de Prensa y Cultura

Embajada de los Estados Unidos - Lima, 4 de diciembre de 2007

Tel: 434-3000 FAX: 434-0100

<http://peru.usembassy.gov>

### **APROBACIÓN DEL TLC CON EL PERÚ POR EL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DECLARACIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO, CONDOLEEZZA RICE**

(Traducción no oficial)

Me complace la aprobación del Senado, con un sólido apoyo bipartidario, del tratado de libre comercio con el Perú. Este es un importante acuerdo que beneficiará a ambos países. Los empresarios, trabajadores y agricultores de los Estados Unidos podrán ahora competir en iguales condiciones con sus contrapartes peruanas y los inversionistas tendrán mejores oportunidades para cumplir un rol positivo en la economía peruana.

El acceso del Perú al mercado de los Estados Unidos, que debía ser renovado por el Congreso periódicamente, será ahora permanente. Ello contribuirá a construir un motor económico más eficiente y efectivo que impulse el crecimiento, la creación de puestos de trabajo y oportunidades económicas tanto en el Perú como en los Estados Unidos.

Los esfuerzos colectivos de ambos países y el de nuestros socios regionales ha seguido un largo camino para establecer un mejor comercio de dos vías; y todas las partes deben ser reconocidas por haber aprovechado una oportunidad que beneficiará a todos nuestros ciudadanos. La expeditiva votación del Senado expresa el mensaje de que Estados Unidos continuará construyendo sólidas relaciones con socios comprometidos del hemisferio.

Conforme se acerca el inicio de un nuevo año, hago un llamado al Congreso para que avance con la misma energía y decisión que ha permitido la aprobación de este tratado, con los tratados comerciales pendientes con Colombia, Panamá y Corea del Sur.